



NOTA DE PRENSA

Once detenidos por conducir en Pamplona bajo los efectos del alcohol o con el carné retirado o sin puntos

Policía Municipal denunció además por la vía administrativa a otros 22 conductores, en la mayoría de los casos por etilometrías positivas

Policía Municipal de Pamplona detuvo la semana pasada a once personas por conducir bajo los efectos del alcohol o sin carné, debido a que se les había sido retirado previamente por los tribunales. En concreto, nueve de los detenidos están acusados por etilometría positiva en niveles constitutivos de delito y otras dos por conducir con el carné retirado o sin puntos. Se da la circunstancia de que a dos de los detenidos por conducir bajo los efectos del alcohol acumulan también el delito de conducir sin puntos o con el carné retirado. Las detenciones se registraron el lunes (2), el jueves (2), viernes (2), sábado (3) y domingo (2).

Destacan de entre estos once casos dos registrados en sendos siniestros este fin de semana. En el primero, el conductor chocó contra tres vehículos estacionados en la calle Canal y después escapó del lugar, y pudo ser localizado por las patrullas de Policía Municipal gracias a la colaboración ciudadana en una calle cercana. El conductor fue detenido y acusado de un delito contra la seguridad vial por casi cuadruplicar la tasa máxima de alcohol permitida. Y el segundo caso fue similar en la calle Fuente del Hierro: un vehículo chocó contra otro estacionado y el conductor causante también fue acusado de un delito contra la seguridad vial por conducir bajo la influencia de bebidas alcohólicas.

Además, durante la semana pasada Policía Municipal denunció por la vía administrativa a otros 22 conductores. Diecinueve de ellos circulaban por Pamplona bajo los efectos del alcohol, si bien en tasas inferiores a las consideradas como delito, otros dos dieron positivo en drogas y uno más conducía sin carné por privación judicial.

Pamplona, 7 de mayo de 2018